

SEXTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Santa María de la Paz del Estado de Zacatecas, siendo las 17:00 horas (cinco de la tarde en punto) del día jueves 13 de Diciembre del 2018, reunidos en el salón de Cabildo de esta Presidencia Municipal para llevar a cabo la Sexta Reunión De Cabildo de carácter Extraordinario, la C. Estela Carlos Carlos, Presidente Municipal cede la palabra al Secretario de Gobierno para que pase lista a los presentes para verificar quórum legal para sesionar.

Presidente Municipal.- C. Estela Carlos Carlos (PRESENTE)

Síndico Municipal.- C. Daniel Eduardo Cervantes Velázquez (PRESENTE)

Regidora.- C. Alejandrina Cervantes Gómez (PRESENTE)

Regidor.- Dr. Miguel Ramírez Ortiz (PRESENTE)

Regidora.- C. Adriana González Godoy (PRESENTE)

Regidor.- Prof. Altmann Cervantes Cervantes (PRESENTE)

Regidora.- C. Rosalva Ríos González (AUSENTE)

Regidor.- C. Gustavo González Torres (PRESENTE)

Regidora.- Lic. Mónica Aranzazú Medina (PRESENTE)

Encontrándose presentes 8 de 9 integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que se constata quórum legal para sesionar y continuar con el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal.
3. Instalación de la asamblea.
4. Nombrar Moderador.
5. Lectura y/o modificación del Acta anterior.
6. Aprobación de Convenio de Colaboración de los Programas y Subprogramas Denominados, Fomento al Autoempleo, Movilidad Laboral, Bécate y Repatriados Trabajando.
7. Reinstalación del Lic. José Guadalupe García González.
8. Pago energía eléctrica (Alumbrado Público).
9. Aprobación de Permiso Licorería.
10. Clausura de la sesión.

Adriana Giez.G.

Se continua con el **punto número 3.- Instalación de la Asamblea.** La C. Estela Carlos Carlos, Presidente Municipal, invita a los presentes a ponerse de pie para declarar formalmente instalada la Asamblea siendo las 17 horas (cinco de la tarde) con 11 minutos y válidos todos los acuerdos que en ella se traten.

Punto número 4.- Nombrar moderador. Se propone a la C. Alejandrina Cervantes Gómez, es sometido a votación y aprobado por unanimidad.

Punto número 5.- Lectura y modificación del Acta anterior.

Posterior a la lectura del Acta, es sometida a votación y aprobada por unanimidad.

Punto número 6.- Aprobación de Convenio de Colaboración de los Programas y Subprogramas Denominados, Fomento al Autoempleo, Movilidad Laboral, Bécate y Repatriados Trabajando

La C. Estela Carlos Carlos hace uso de la voz para informarles que se dispone de un recurso de \$50 000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M/N) para celebrar el convenio de colaboración de los programas y subprogramas denominados, fomento al autoempleo, movilidad laboral, bécate y repatriados trabajando, que celebran el Gobierno del Estado de Zacatecas, por conducto de la Secretaría de Economía representado en este acto por su titular el Ing. Carlos Fernando Bárcena Pous, quien es asistido por el Subsecretario del Servicio Nacional de Empleo Ing. Cliserio del Real Hernández y en representación del Municipio la C. Estela Carlos Carlos y el C. Daniel Eduardo Cervantes Velázquez, Presidente Municipal y Sindico Municipal, respectivamente.

Es sometido a votación y aprobado por unanimidad.

Punto número 7.- Reinstalación del Lic. José Guadalupe García González.

La C. Estela Carlos Carlos hace de conocimiento que llegó la resolución de la demanda del Lic. José Guadalupe García González (mismo que se encuentra en el archivo de Sindicatura) donde establece que se le debe pagar la cantidad definida por el Tribunal y además se le debe reinstalar en su área de trabajo respetando las condiciones en las que se encontraba antes del despido injustificado, es decir, un horario de 8 horas al día de lunes a viernes con sueldo de 2210.28 (dos mil doscientos diez pesos 28/100 M/N).

Se propone citar al Lic. José Guadalupe García González a reconocer su nombramiento como Encargado de la Casa de Cultura.

Adriana Guez. G.

Punto número 8.- Pago energía eléctrica (Alumbrado Público).

Debido al oficio emitido por la CFE se debe cubrir el adeudo de Alumbrado Público correspondiente al mes de Noviembre por la cantidad de \$176 400.31 (ciento setenta y seis mil cuatrocientos pesos 31/100 M/N), mismo que debe ser cubierto del recurso de Fondo IV.

Es sometido a votación y aprobado por unanimidad.

Punto número 9. Aprobación de Permiso Licorería.

El C. Daniel Eduardo Cervantes Velázquez menciona que la C. Ludivina González López acudió a la Ciudad de Zacatecas a presentar documentación para la anuencia de la licorería, donde le notifican que debe llevar la aprobación de Cabildo.

El C. Gustavo González Torres menciona que es necesario cotejar con las Leyes correspondientes para verificar que no existan conflictos de intereses, debido a que la ciudadana en mención es su esposa, además de que representa un cargo como Síndico Municipal, a lo que el C. Daniel Eduardo Cervantes Velázquez responde que a él le mencionaron que no existe ningún impedimento.

El C. Gustavo González Torres menciona que él hace de conocimiento lo que se puede suscitar y que la Ley establece que es conflicto de intereses de la misma manera exhorta a los miembros del H. Ayuntamiento a reflexionar las decisiones que se determinan en Cabildo y a participar en las reuniones.

Después de varios comentarios es sometido a votación y se obtienen los siguientes resultados:

C. Estela Carlos Carlos, Presidente Municipal	A FAVOR
C. Daniel Eduardo Velázquez Cervantes	
C. Alejandrina Cervantes Gómez	A FAVOR
Dr. Miguel Ramírez Ortiz	A FAVOR
C. Adriana González Godoy	A FAVOR
Prof. Altmann Cervantes Cervantes	A FAVOR
C. Rosalva Ríos Ramírez	AUSENTE
C. Gustavo González Torres	EN CONTRA
Lic. Mónica Aranzazú Medina	EN CONTRA

*Se omite el voto del C. Daniel Cervantes Velázquez debido a que es esposo de la solicitante y funge como Síndico Municipal.

Alejandrina Giez. G.

Punto número 10. Clausura de la Sesión.

En la ciudad de Santa María de la Paz, siendo las 18 horas (seis de la tarde) con 41 minutos del día 13 de Diciembre del 2018 se da por clausurada la Sexta Reunión de carácter Extraordinario.

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. Estela Carlos Carlos

SÍNDICO MUNICIPAL

C. Daniel Eduardo Cervantes Velázquez

SECRETARIO DE GOBIERNO



L.N. Miriam Arapely González Solís

REGIDORES

Alejandrina Gómez


C. Alejandrina Cervantes Gómez



Dr. Miguel Ramírez Ortiz

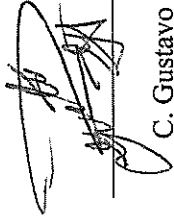
Adriana Gímez-G.

C. Adriana González Godoy



Prof. Altmann Cervantes Cervantes

C. Rosalva Ríos González



C. Gustavo González Torres

Monica Aranzazú M.

Lic. Mónica Aranzazú Medina